

MONICIÓN DE ENTRADA

Este domingo 24 de septiembre, celebraremos la fiesta Ntra. Sra. de la Merced, patrona de las instituciones penitenciarias.

Nuestra Iglesia de Sevilla trabaja acompañando a las personas privadas de libertad y a los funcionarios de los cinco centros penitenciarios existentes en nuestra Archidiócesis, a través de sus capellanes y voluntarios quienes, siguiendo la más antigua y genuina tradición de la Iglesia primitiva, se preocupan por los encarcelados, compartiendo su sufrimiento día a día (Hb 13,3).

En nombre de la Iglesia, trabajan para humanizar y al mismo tiempo de crear en los centros penitenciarios una autentica comunidad de creyentes. Lo realizan mediante la promoción humana, orientados a la reinserción y la relación con el entorno familiar. También mediante la sensibilización preventiva en centros escolares contra las adicciones, así como coordinando el cumplimiento de aquellas personas que tienen que cumplir su pena mediante trabajos en beneficio de la comunidad.

Junto con las autoridades penitenciarias, los capellanes, voluntarios y voluntarias tienen la tarea de ser heraldos de la compasión y del perdón infinitos de Dios, ayudando a los internos a recuperar la esperanza y a redescubrir el sentido de la existencia, de manera que, con la gracia de Dios, puedan transformar su propia vida, reconciliarse con su entorno y, en la medida de lo posible, iniciar una vida honesta y recta en el seno de la sociedad.

Que nunca falte nuestra oración y ayuda a este trabajo eclesial para que las personas en prisión puedan recuperar la libertad, reintegrarse a la sociedad y descubrir la alegría de Cristo Resucitado y su Iglesia.

ORACIÓN DE LOS FIELES

Con la confianza de hijos, dirijamos nuestras súplicas al Padre por todos los que sufren y los que se encuentran privados de libertad.

1. Por la Iglesia, para que, a través de la caridad, siga multiplicando el pan a los hambrientos, la disponibilidad con los enfermos y ancianos y ayuda a los encarcelados. Roguemos al Señor.
2. Por los responsables de las instituciones penitenciarias, para que con su trabajo defiendan siempre con justicia y lealtad los derechos de las personas que tienen encomendadas. Roguemos al Señor.
3. Por las personas privadas de libertad para que puedan recuperar la esperanza y redescubrir el sentido de la existencia, de manera que, con la gracia de Dios, puedan transformar su propia vida, reconciliarse con su entorno y, en la medida de lo posible, iniciar una vida honesta y recta en el seno de la sociedad. Roguemos al Señor.
4. Por las familias de las personas encarceladas, para que teniendo como modelo el amor con que Cristo nos ama, se pongan sus manos para superar este tiempo de especial dificultad. Roguemos al Señor.
5. Por los capellanes y voluntarios de Pastoral Penitenciaria para que con su trabajo diario llevan a las personas presas la esperanza y alegría de Cristo Resucitado.
6. Por nosotros, miembros de esta comunidad, para que en todo momento oremos por las personas encarceladas, colaboremos en lo que nos sea posible y, fijos los ojos en el Señor, condenemos el pecado, pero no al pecador. Roguemos al Señor.

Atiende, Dios todopoderoso, los gemidos de tus hijos encarcelados y de sus familiares. Confórtalos y sostenlos con tu providencia en estos momentos de especial dificultad y enséñanos a ser misericordiosos con ellos. Por Jesucristo, nuestro Señor.